



En Cusco, el jueves 20 de febrero del 2020, a continuación del presente párrafo, se transcribe el acta de fecha 27 de junio del 2020, conforme lo establece el Art. 07 de la Resolución 038-2013-SUNARP/SN:

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 27 DE JUNIO DE 2019.**

En la sala de sesiones del Consejo Universitario ubicada en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5 del distrito de San Jerónimo provincia y departamento del Cusco, siendo las 07:03 horas del 27 junio del año dos mil diecinueve, se reunió en sesión Ordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre, Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzales, Vicerrectora de Investigación, Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dr. Alejandro Pablo Pletickosich Picón, Director de la Escuela de Posgrado, Mg. Ricardo Fernández Lorenzo, Director Universitario de Promoción del Deporte, los estudiantes: Luis Enrique Castro Meza, Javier Enrique García Luna, Alexandra Chacón Ortega, el Asesor Legal Interno Abg. Marco Fernández García, actuando como Secretaria General la Mg. Ariadna Palomino Cahuaya y como apoyo administrativo el Abg. Uriel Cáceres Huamán.

**I. LISTA:**

La Secretaria General procede con llamar lista a los integrantes del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quórum respectivo.

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN ANTERIOR:**

- Se da lectura del acta de **sesión extraordinaria** de fecha 17 de junio de 2019, la cual es aprobada sin ninguna observación.
- La lectura del acta de **sesión ordinaria** de fecha 27 de junio de 2019, se dispensa para la próxima sesión del Consejo Universitario.

**III.- LECTURA DE DESPACHO:**

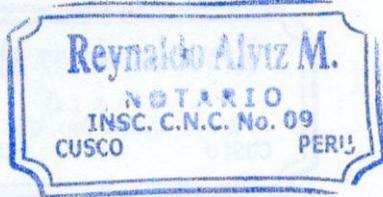
1. Eleva propuesta de incremento remunerativo para personal docente contratado por costo de vida. Oficio N°201-2019-VRAD-UAC.  
Pasa a orden del día.



2. Eleva solicitud de inclusión en TUPA vigente, concepto de copia de acta de titulación de la modalidad elegida. Oficio N°211-2019-VRAD-UAC.  
Pasa a orden del día
3. Eleva propuesta de modificación en TUPA y Tarifario vigentes, el código "D13010087". Oficio N°205-2019-VRAD-UAC.  
Pasa a orden del día
4. Eleva Reglamento sobre hostigamiento sexual para el personal administrativo de la Universidad Andina del Cusco. Oficio N°210-2019-VRAD-UAC.  
Pasa a orden del día
5. Solicita credencial de representación. Oficio N° 112-2019-DDAIC-FIA-UAC.  
Pasa a orden del día
6. Remite resoluciones de designación del Director de la Escuela Profesional de e Arquitectura, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Coordinadora de Tutoría, Director del Instituto de Investigación de DFIA, Coordinador de Turno de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, coordinadores de prácticas pre profesionales. Oficio N° 420-2019-DFIA-UAC.  
Pasa a orden del día
7. Eleva expediente N° 29815 de la estudiante Ivet Almendra Jancco Uscamayta sobre agresiones físicas, psicológicas y lesiones. Carta N° 122-2019-DEPAD/FCEAC-UAC.  
Pasa a orden del día
8. Eleva propuesta de cronograma de pensiones de la Escuela de Posgrado UAC. Oficio N°204-2019-VRAD-UAC.  
Pasa a orden del día
9. Eleva propuesta de Directiva sobre lineamiento de las cámaras de seguridad –UAC. Oficio N° 206-2019-VRAD-UAC.  
Pasa a orden del día
10. Eleva Directiva N° 006-2019/VRAC-UAC sobre procedimiento de matrículas para el semestre académico 2019-II. Oficio N° 476-2019/VRAC-UAC.  
Pasa a orden del día
11. Solicita ratificar la resolución N° 018-2019-VRIN-UAC, que modifica la Resolución N°049-2018-VRIN-UAC. Oficio N°599-2019-VRIN-UAC.  
Pasa a orden del día



12. Eleva propuesta de creación de puesto de “Auxiliar administrativo” para la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud - UAC. Oficio N°203-2019-VRAD-UAC.  
Pasa a orden del día
13. Solicita personal permanente como especialista administrativo para Dirección de Cooperación Nacional e Internacional. Oficio N° 529-2019-DICONO-UAC.  
Pasa a orden del día
14. Comunica acciones tomadas contra estudiante reincidente intervenido en operativo multisectorial. Oficio N° 421-2019-DFIA-UAC.  
Pasa a orden del día
15. Eleva resoluciones para ratificación en Consejo Universitario. Oficio N° 701-2019-FCSa-UAC.  
Pasa a orden del día
16. Eleva solicitud de designación para las coordinaciones de convenios y becas, movilidad académica y administrativa de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional. Oficio N° 477-2019/VRAC-UAC.  
Pasa a orden del día
17. Eleva Plan de mejoras institucional y, Plan de mejoras de la Escuela de Posgrado según RIEV. Oficio N° 478-2019/VRAC-UAC.  
Pasa a orden del día
18. Opinión Legal sobre acuerdo de Consejo Universitario respecto a la calificación del caso de supuesta adulteración, cambio de notas en el Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística de la Facultad de Ciencias y Humanidades, por estudiantes de la E.P. de Ing. Civil. Opinión Legal N° 215-2019/OALI-UAC.  
Pasa a orden del día
19. Eleva solicitud de inclusión de curso especializado en QGIS en tarifario vigente – UAC. Oficio. 208-2019-VRAD-UAC.  
Pasa a orden del día
20. Eleva solicitud de resolución para la autorización de venta de bienes Carta. s/n. Reg.N° 1692-VRAD-UAC). Oficio N° 212-2019-VRAD-UAC.  
Pasa a orden del día



21. Eleva expediente de beca por orfandad por promotores de arte y cultura del estudiante Luis Sergio Toledo Macedo. Oficio N° 2013-2019-VRAD-UAC.  
Pasa a orden del día
22. Eleva expedientes de becas por deportistas calificados y promotores de arte y cultura improcedentes. Oficio N° 209-2019-VRAD-UAC.  
Pasa a orden del día
23. Reconsideración a dispensa de estudios del estudiante Carlos Roberto Pérez Calvo.  
Pasa a orden del día
24. Solicita elevar al Honorable Consejo Universitario el expediente para creación del Círculo Ciencia para el Desarrollo Empresarial CIDEMPRESA. Oficio N° 580-2019-VRIN-UAC.  
Pasa a orden del día.
25. Solicita elevar expediente que autoriza la aprobación del proyecto de Libro. Oficio N° 581-2019-VRIN-UAC.  
Pasa a orden del día.
26. Elevar resolución que aprueba publicación del libro titulado: Yuyuy Taqe, los incas es su tiempo y en el nuestro, para su ratificación por el Consejo Universitario. Oficio N° 583-2019-VRIN-UAC.  
Pasa a orden del día.

#### **IV.-INFORMES:**

El Rector informe sobre:

- Las actividades y participación de la Universidad en los desfiles folklóricos y día del Cusco.
- La caminata de la Universidad, donde participaron todos y, solo se tuvieron algunas observaciones que se corregirán en la próxima caminata.
- El desarrollo académico y administrativo que se ha realizado con total normalidad.
- La asamblea Universitaria, en la cual se presentaron a los nuevos integrantes de la Asamblea entre docentes y estudiantes y se llevó a cabo con total normalidad.

La Vicerrectora Académica informa sobre:

- La adulteración de notas, la cual continúa pues se ha informado que en la Filial de Puerto Maldonado hay 5 profesores cuyos estudiantes desaprobados, han aparecido como aprobados. Al respecto, se ha indicado que envíen en un sobre cerrado la información para la investigación correspondiente. Los decanos deben actuar y tramitar con celeridad. Sobre este informe, el Dr. Luis Mendoza solicita que se emita una directiva o un documento que avale los procedimientos y la Vicerrectora Académica manifiesta que Asesoría Legal deberá emitir directiva correspondiente.



La Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades informa:

- El semestre 2019-I se ha llevado con bastante éxito.
- El curso de pro - tesis resultó muy productivo y se ha aplicado la herramienta turniting y a la fecha se tienen 15 pre inscritos para el próximo semestre.

El Director Universitario de Promoción del Deporte informa:

- La gestión realizada para inscribir a Universidad Andina del Cusco en los eventos que la liga universitaria, donde el requisito indispensable es participar en los juegos nacionales universitarios. Primeramente se debe participar en el campeonato universitario pero no se ha considerado los gastos en el presupuesto de la Dirección y se hará llegar la petición correspondiente al VRAD.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud informa:

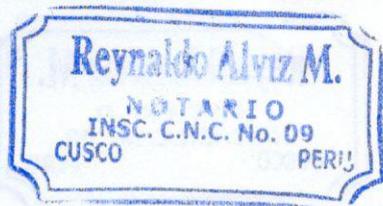
- Las labores académicas y administrativas del 2019-I se llevaron a cabo con normalidad, con algunas excepciones, como lo ya indicado por la Vicerrectora Académica, por tanto, se requiere de la emisión de una directiva: Asimismo, existe un cierto malestar en algunos docentes, pues sin tomar en cuenta los estudios de maestrías y doctorados, se ha hecho la distribución de la carga académica, basándose simplemente en la prelación y antigüedad de los docentes. Ya se ha coordinado con VRAC, para que se emita una directiva.

El Director de Posgrado informa:

- El semestre 2019-II en la EPG se está desarrollando con toda normalidad, actualmente se está llevando a cabo la convocatoria para semestre 2019-III que se desarrollará en el mes de julio y agosto para que se dé inicio a las clases en los meses de setiembre y diciembre.
- La realización de los diplomados en Tutoría y Matemáticas.
- La plana de docentes para julio y agosto ya está planificado.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura informa:

- El semestre académico 2019-I ha concluido con normalidad.
- El 08 de junio se ha celebrado el aniversario de la Facultad donde se ha hecho reconocimiento a docentes, estudiantes y personal administrativo quienes han tenido buena "performance" el año 2018.
- En la línea de acreditación, se está implementando el plan de trabajo con ICACIT. Se está esperando el informe institucional de ICACIT programado para setiembre u octubre, el cual establece 30 días para levantar hallazgos.
- Las E.P. de Ingeniería Industrial y Civil han realizado una feria de salida, donde se presentaron alrededor de 150 proyectos, de los cuales han sido selecciones 3 por cada escuela, se ha obtenido una calificación en el rango de 16 a 18 en los tres niveles, lo cual da pie para poder hacer una evaluación interna según los niveles que ICACIT exige.



- La invitación a la festividad de la Virgen del Carmen, que se realizará el 28 de junio del 2019 a partir de la 9:00 am con un programa especial celebratorio y espera la presencia de todos.

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política informa:

- El cumplimiento de las actividades académicas administrativas con toda normalidad en el semestre académico 2019-I, donde se han otorgado más de 200 títulos profesionales de abogado.
- El logro de importantes alianzas estratégicas con la Universidad Pontificia Católica del Perú y con la Universidad San Martín de Porres, adscribiéndose para brindar conferencias con importantes docentes.
- La realización de visitas de supervisión académica y administrativa, conforme establece el operativo institucional, a las filiales de Sicuani, Puerto Maldonado y Quillabamba.
- La video conferencia del Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni, jurista de alto nivel académico internacional.
- El aniversario de la Facultad, que cumple 35 años de funcionamiento y creación el 3 de agosto del 2019, que se festejará la cuarta semana de agosto.

El Decano de CEAC informa:

- Las actividades académicas y administrativas en CEAC se están llevando a cabo con toda normalidad.
- Se iniciarán capacitaciones en las filiales de Quillabamba y Puerto Maldonado donde se hará la supervisión del avance silábico, encuesta de opinión de estudiantes sobre el desempeño académico de sus docentes, la reunión de socialización de observaciones a mejorar con presencia de las autoridades de las filiales, capacitación en investigación a docentes y estudiantes de las filiales.
- Se entregaron en el semestre 2019-I 259 títulos profesionales.
- La Facultad de CEAC tuvo activa participación en las Festidanzas Andinas y fiestas del Cusco pues las E.P: de Economía y Administración obtuvieron los primeros lugares.

#### **V.- PEDIDOS:**

El estudiante Javier García Luna, pide nombramiento de cinco docentes ordinarios para la E.P. de Psicología, por cuanto los docentes actualmente nombrados en la Escuela no se abastecen ya que tienen carga administrativa. Al respecto la autoridad universitaria manifiesta que se planificará a futuro.

#### **VI.- ORDEN DEL DÍA:**

1. Remite expediente sobre adulteración de notas en ERP. Of. 386-2019/VRAC-UAC.



Consultado al voto se acuerda por unanimidad DERIVAR a la Oficina de Asesoría jurídica el Oficio N°386-2019/VRAC-UAC y la Opinión Legal N° 215-2019/OALI-UAC, para que tenga a bien emitir una opinión complementaria. Adjunto (87) y (99) folios originales.

**2. Solicita nombramiento de Comisión de ratificación de docentes del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas. Of. 401-2019-DFIA-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad NOMBRAR la Comisión de ratificación de docentes del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, a partir de la emisión de la resolución por un periodo de un año, en mérito a los considerandos que sustentan la presente Resolución la misma que está conformada de la manera siguiente:

**PRESIDENTE:**

Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel      Docente principal

**INTEGRANTES:**

Mg. Ing. Edwin Carrasco Poblete

Est. Aurora Yanela Álvarez Barriga

Mg. Ing. Emilio Palomino Olivera

Docente asociado

Representante estudiantil

Representante del SUDUAC en calidad de observador.

**3. Solicitud de auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma. Of. 573-2018-VRIN-UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad AUSPICIAR académicamente con el uso del logo de la UAC el "I Congreso Nacional de Investigación Universitaria", organizado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Ricardo Palma, el mismo que se realizará los días 04, 05 y 06 de octubre de 2019.

**4. Solicita aprobación de reducción de carga académica a una asignatura para la docente Ing. Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca. Of. 454-2019/VRAC-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad REDUCIR la carga académica a una (01) asignatura a la Mg. ANA ELIZABETH AGUIRRE ABARCA, ello mientras dure el proceso de acreditación nacional e internacional, de la Universidad como institución, de la Escuela de Posgrado y, de las escuelas profesionales de la Universidad para el semestre académico 2019-II.

**5. Solicita ratificación de designación de Coordinadores para Semestre 2019-II. Of. 258-2019-FCSyHH-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución N°164-2019-FCSyHH-UAC de fecha 11 de junio de 2019 y por consiguiente encargar el cargo de Coordinador del Laboratorio de Física de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UAC



al Lic. Rolando Lozano Cusi, a partir del 01 de agosto de 2019 hasta el término del Semestre Académico 2019-II

**6. Solicita ratificación de designación de coordinadores de Acreditación y Calidad Académica. Of. 458-2019/VRAC-UAC.**

Consultado al voto se acuerda por unanimidad, ENCARGAR como coordinadores de Acreditación y Calidad Académica de Pre y Posgrado, según el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
<b>Mg. Gilbert Alberto Monzón Díaz</b>	Coordinador de Acreditación de Pre y Posgrado
<b>Ing. Luz Guisell Aedo Vega Centeno</b>	Coordinadora de Calidad Académica de Pre y Posgrado

Labor que desarrollarán en el semestre académico 2019-II

**7. Solicita nombramiento de Comisión de ratificación del Departamento Académico de Estomatología. Of. 635-2019-FCSa-UAC.**

Consultado al voto, se acuerda por unanimidad nombrar la Comisión de ratificación de docentes del Departamento Académico de Estomatología, la que está conformada como sigue:

Presidente:

Dr. Alejandro Pablo Pletickosich Picón (Docente principal)

Integrantes:

Mtro. Carlos Máximo Tamayo Vargas (Docente asociado)

Est. Valerya Huisa Chaparro (Representante estudiantil)

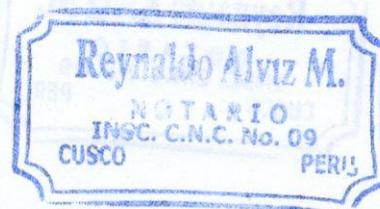
01 Representante del Sindicato de Docentes (En Calidad de observador)

**8. Opinión Legal sobre solicitud del Consejo Universitario para emisión de Resolución. O.L. N° 204-19/OALI-UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad RECONOCER como estudiantes universitarios de la Universidad Andina del Cusco, a aquellos que estén realizando sus prácticas pre profesionales, sin que éstos requieran estar matriculados.

**9. Solicita aprobación de designación de Directora del Instituto de Investigación Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, directores de las escuelas profesionales de Administración, Economía, Contabilidad, Administración de Negocios Internacionales, Marketing y Finanzas, coordinadores de turno, Pro-tesis de Administración en el ciclo académico 2019-II. Of. 339-2019-FCEAC-UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la designación efectuada por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, mediante las resoluciones N° 00062, 00063, 00064, 00066-2019-CF-FCEAC-UAC de fecha 13 de junio de 2019 y por consiguiente ENCARGAR como:



- Director de la Escuela Profesional de Contabilidad al Dr. Juan Cancio Curiza Carrasco.
  - Director de la Escuela Profesional de Economía a la Mg. Marleny Del Pino Durán.
  - Director de la Escuela Profesional de Marketing al Dr. Waldo Enrique Campaña Morro.
  - Director de la Escuela Profesional de Finanzas al Dr. Aquiles Suyo Caparó.
- ESTABLECER que la encargatura de los profesionales arriba citados rige a partir del 01 de agosto del año en curso y por el semestre académico 2019-II.

**10. Solicita ratificación de la Resolución N° 908-2019-FCSa-UAC, que aprueba el proyecto del XII Congreso Internacional de Estomatología. Of. 460-2019/VRAC-UAC.**

Evaluated and consulted to the vote, it is agreed by unanimity to AUTHORIZE the realization of the "XII international congress of Stomatology, VI meeting of graduates of Stomatology and II meeting of resident students of the specialties 2019", the same that will be carried out on the days 14 and 15 of November 2019 in the Universidad Andina del Cusco. DESIGNAR as responsible for the organization of the "XII international congress of Stomatology, VI meeting of graduates of Stomatology and II meeting of resident students of the specialties 2019" to Mg. Rudyard Jesús Urbiola Zavala Camacho, docente contratado de la Escuela Profesional de Estomatología de la Universidad Andina del Cusco.

**11. Informe de la Comisión de "Año sabático" de la Universidad Andina del Cusco a solicitud presentada por docente José Hernán Zamalloa Huambo. Of. 01-2019-COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO -UAC.**

Evaluated and consulted to the vote, it is agreed by unanimity to OTORGAR "Año sabático" starting from August 01, 2019, to Dr. José Hernán Zamalloa Huambo, docente principal del Departamento Académico de Turismo de la Facultad de Ciencias y Humanidades. DISPONER que al concluir el año sabático otorgado, el docente beneficiado deberá presentar los resultados de su investigación o el libro para su publicación.

**12. Solicita desistimiento a Resolución N° 277-CU-2019/UAC, Carta de fecha 21 de junio de 2019 presentada por la Mg. Herminia Callo Sánchez.**

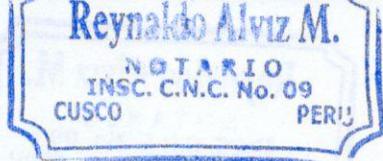
Evaluated and consulted to the vote it is agreed by unanimity to RECONFORMAR the commission reviewer named with Resolución N° 277-CU-2019-UAC of June 12, 2019 that will be in charge of evaluating the qualification effected by the Commission of ascensos of the Facultad de Ingeniería y Arquitectura in what corresponds to the file of ascenso of Mg. Víctor Manuel Arangoitia Valdivia, the same that is conformed in the following way:

**PRESIDENTA:**

DRA. MARÍA ROSA GAMIO VEGA CENTENO

**INTEGRANTES:**

MG. EDUARDO JOSÉ LONGA RAMOS  
ABG. JUAN ENRIQUE TORRE RUEDA



**1. Solicita ratificación de resoluciones de la Facultad de Ciencias de la salud. Of. 683-2019-FCSa-UAC.**

Evaluated and consulted by vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the designation made by the Dean of the Faculty of Health Sciences through Resolutions N°1198, 1199, 1200 and 1201-2019-FCSa-UAC of June 17, 2019 and to ENCARGAR as follows:

- Director of the Professional School of Stomatology to Mg. Rudyard Jesus Urbiola Camacho.
- Director of the Professional School of Nursing to Mg. Edo Gallegos Aparicio.
- Director of the Professional School of Medical Technology with Mention in Physical Therapy and Rehabilitation to Lic. Paul Gerald Espinoza Nizama.
- Director of the Professional School of Psychology to Mtro. Gareth del Castillo Estrada.

ESTABLECER que la encargatura de los profesionales arriba citados, rige a partir del 01 de agosto del año en curso y por el semestre académico 2019-II.

Asimismo, RATIFICAR las Resoluciones N°1134 y 1175-2019-FCSa-UAC y por consiguiente ENCARGAR como:

- Coordinador de Internado de la Escuela Profesional de Psicología al docente contratado Mg. Luis Fernando Gamio González.
- Coordinadora de Internado de la Escuela Profesional de Enfermería a la docente contratada Mg. Sdenka Caballero Aparicio.

ESTABLECER que la encargatura de los profesionales arriba citados rige a partir del 01 de agosto del año en curso y por el semestre académico 2019-II.

**2. Opinión Legal sobre recurso de reconsideración de estudiante de CESPROFE de la Escuela Profesional de Contabilidad, Valencia Briceño Gisela. O.L. 208-2019-OAJ-UAC.**

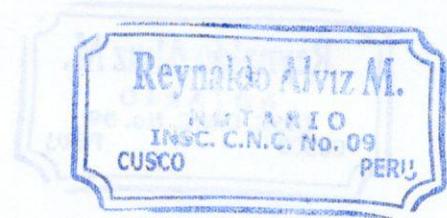
Evaluated and consulted by vote it is agreed by unanimity to DECLARAR FUNDADO the Recourse of Reconsideration interposed by the student of CESPROFE of the Professional School of Accounting GISELA VALENCIA BRICEÑO, for as much to admit the titulation by the modality of CESPROFE of the Professional School of Accounting of the Universidad Andina del Cusco.

**3. Aprobación de expedientes de grados académicos y títulos profesionales. Oficios N°467, 468,470 y 479-2019-VRAC-UAC.**

**Oficio N° 467-2019-VRAC-UAC**

**EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP
1	IDME DURAN LUIS FERNANDO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2	TAPIA MAMANI ALESSANDRA	INGENIERÍA INDUSTRIAL



3	MORALES VILLARROEL MARIO SERGIO MAX	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4	OQUENDO VILLAFUERTE WENDY FLOR	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5	MONROY VILLA FRANCISCO JAVIER	INGENIERÍA INDUSTRIAL
6	FERNANDEZ AMAT GUILIANA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
7	MAYORGA CASTILLO RIGO JAROL	INGENIERÍA INDUSTRIAL
8	HERRERA HUAMAN LUIS FELIPE	INGENIERÍA DE SISTEMAS
9	CORTES RODRIGUEZ DIEGO	INGENIERÍA DE SISTEMAS
10	PEREZ SANTISTEBAN SAMUEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS
11	CCORAHUA YUPAYCCANA GRETY	INGENIERÍA DE SISTEMAS
12	CACERES CCAHUA JUAN CARLOS	INGENIERÍA DE SISTEMAS
13	APAZA VILLANUEVA YEFRI	INGENIERÍA CIVIL
14	OLIVERA GRANADA JUDITH	INGENIERÍA CIVIL
15	SUTTA QUISPE LUIS EDUARDO	INGENIERÍA CIVIL
16	QUINTANILLA BERRIOS RICARDO	INGENIERÍA CIVIL
17	MONTESINOS PARO HARDED	INGENIERÍA CIVIL
18	HUALLPA MAMANI MICHEL TONY	INGENIERÍA CIVIL
19	ZUBILETA CASTRO HAYDI LYLIAM	INGENIERÍA CIVIL
20	HERRERA HUILLCA ELY FRANKLIN	INGENIERÍA CIVIL
21	VALENZUELA MUJICA JOSE ANTONIO	INGENIERÍA CIVIL
22	PINTO PERALTA LISBETH	INGENIERÍA CIVIL
23	AGUILAR PARAVICINO HUGO ORLANDO	INGENIERÍA CIVIL

**Oficio N° 468-2019-VRAC-UAC**

**EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	VALENCIA VILCA CLAUDIA MINERVA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2	LUNA DE LA CUBA ALEKSANDRO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3	ROJAS DUEÑAS ALEJANDRO ARNALDO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4	CHOQUE HACHA KAREN CELINDA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5	HUILLCA SEQUEIROS IRINA MILAGROS	INGENIERÍA INDUSTRIAL
6	TANCAYLLO CABRERA ELSA SONIA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
7	FERNANDEZ TAPARA VANESSA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
8	CORDOVA FLORES CARLOS EDUARDO	INGENIERÍA INDUSTRIAL

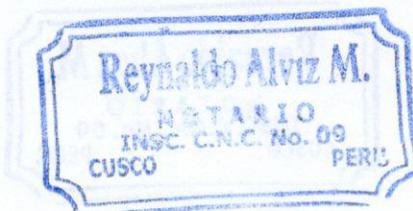


9	GARCIA CESPEDES NOHELIA BRENDA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
10	SALVATIERRA AYMACHOQUE BRENDA PILAR	INGENIERÍA INDUSTRIAL
11	LLALLERCO MONZON DANY VENTURO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
12	MALAGA PEÑA WILLY JOEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS
13	PANCORBO ROMAN EDISON ERVIN	INGENIERÍA CIVIL
14	HUAÑEC HUILLCA GINO JORDANO	INGENIERÍA CIVIL
15	SALCEDO ALVAREZ JESUS	INGENIERÍA CIVIL
16	HUAYTA TORRES YANET	INGENIERÍA CIVIL
17	MAMANI CALLAPIÑA ELIZABET	INGENIERÍA CIVIL
18	BELLIDO PAZ CRISTHIAN ARMANDO	INGENIERÍA CIVIL
19	LUNA VERA CESAR AUGUSTO	INGENIERÍA CIVIL
20	ZANABRIA QUISPE JHON GREGORY	INGENIERÍA CIVIL
21	GARCIA YEPEZ CARLOS ENRIQUE	INGENIERÍA CIVIL
22	VALDIVIA HUAMAN RODRIGO	INGENIERÍA CIVIL
23	BUSTAMANTE CORRIDO SHIRLEY ZENAIDA	INGENIERÍA CIVIL
24	MENDOZA TORREN MARCO AURELIO	INGENIERÍA CIVIL
25	CHILLIHUANI CHILLIHUANI HENRY BENJAMIN	INGENIERÍA CIVIL

**Oficio N° 470-2019-VRAC-UAC**

**EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP
1	QUISPE HIRPAHUANCA JOHEL	ECONOMÍA
2	HUILLCA SERRANO FREDY	ADMINISTRACIÓN
3	GOMEZ MARIN NAYHUA	ADMINISTRACIÓN
4	SIFUENTES RENGIFO SUSAN BRIGITTE	ADMINISTRACIÓN
5	OCHOA CORONADO JESUS IGNACIO	ADMINISTRACIÓN
6	UBILLUS BACA JORGE ANTONIO	ADMINISTRACIÓN
7	MAMANI HUARAYA RUTH ESTHER	ADMINISTRACIÓN
8	QUISPE QUISPE BERNARDO	ADMINISTRACIÓN
9	CARPIO MUÑOZ MAYTHE LUISA	ADMINISTRACIÓN
10	CARDENAS MELENDEZ YARLA LUCERO	ADMINISTRACIÓN
11	BARRIENTOS SALAS VANIA VANNESSA	ADMINISTRACIÓN
12	QQUENTA CONCHA CELIA	ADMINISTRACIÓN



13	SAN ROMAN DAVILA ESPERANZA PAULET	ADMINISTRACIÓN
14	HUARANCCA LIMACHI VANESA	CONTABILIDAD
15	HUILLCA QUISPE DAVID JOSUE	CONTABILIDAD
16	QUISPE CUELLAR KIKA	CONTABILIDAD
17	CHOSEC FERNANDEZ JOSE	CONTABILIDAD
18	CURI RAMOS YESENIA	CONTABILIDAD
19	VILLCA GUZMAN MIRIAM BERTHA	CONTABILIDAD
20	ZAMALLOA MANSILLA JULIA ISABEL	CONTABILIDAD
21	QUISPE MAMANI MARIA DEL CARMEN	CONTABILIDAD
22	RAMOS CABRERA IRIS YESSICA	OBSTETRICIA
23	VERA CASTILLO BRIYITHEE MILAGROS	OBSTETRICIA
24	ASTETE BECERRA INQUIL QORI	OBSTETRICIA
25	ARIAS MENDOZA SUSAN	OBSTETRICIA
26	ZAMBRANO HUAYHUA LIZETT BLANCA	OBSTETRICIA
27	QUISPE VALDEZ DORKAS	OBSTETRICIA
28	SANCHEZ CARRION CLARA LUZ	ENFERMERÍA
29	RAMIREZ TORRES MARIEL	ENFERMERÍA
30	BOHORQUEZ BRAVO SCARLET	ENFERMERÍA
31	TORRES SANCHEZ THELMA TERESA	ENFERMERÍA
32	LAGUNA NOLASCO LIZBETH	ENFERMERÍA
33	CJUMO ESPINOZA MELVY ANTONIA	ENFERMERÍA
34	PAZ YUCA GERSON	ESTOMATOLOGÍA
35	CRUZ GINCHO JANET ALICIA	ESTOMATOLOGÍA
36	VALER GONZALES YESICA	ESTOMATOLOGÍA
37	LIZARRAGA OBLITAS ARIEL FERNANDO	PSICOLOGÍA
38	CALANCHA CUBA EMANUEL	PSICOLOGÍA
39	REVILLA ESCOBAR JOSE LUIS	PSICOLOGÍA
40	HUANCA PILARES KAREN PATRICIA	PSICOLOGÍA
41	VARGAS QUISPE MAGGI VANESSA	PSICOLOGÍA
42	VALLE ARREDONDO KIARA ANDREA	PSICOLOGÍA
43	PALOMINO PEREZ JHESLY MILAGROS	PSICOLOGÍA
44	ARO QUISPE GABI KATERINE	PSICOLOGÍA
45	ALVAREZ HERMOZA NAYSHIA PAOLA	PSICOLOGÍA



46 | CONCHA CHOQUE MARCELINA

PSICOLOGÍA

**Oficio N° 479-2019-VRAC-UAC****EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP
1	RIVERO SALAS ALLENY BELIZA	PSICOLOGÍA
2	QUISPE VARGAS HANALUCY SHERELIN	PSICOLOGÍA
3	BERRIO BEJAR ALINA	OBSTETRICIA
4	CAHUATA MAMANI FIORELA WILA	OBSTETRICIA
5	CONCHA ENRIQUEZ KAREN SONIA	MEDICINA HUMANA

**EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	HANCCO PACHA YENNIFER	DERECHO
2	VERGARA PEREZ MARYCARMEN	DERECHO
3	CONDORENA MADUEÑO YULIZA AYME	DERECHO
4	RAMIREZ FLOREZ PERCY	DERECHO
5	ZAVALETA ROMERO FRANCOIT MIJAIL	DERECHO
6	FERNANDEZ MEZA LESLIE	DERECHO
7	HUAMAN ARONI SHERMELIN	DERECHO
8	VALENZA VERGARA YAMILY MILAGROS	DERECHO
9	FUENTES CHUCTAYA ALFREDO	DERECHO
10	MENDOZA QUISPE ELIANA	DERECHO
11	APAZA USCAMAITA SAYDA VERONICA	DERECHO
12	LAZO MELENDEZ CARMEN ESTRELLA	DERECHO
13	HUAYLLAPUMA CONDORI MARIA DEL PILAR	DERECHO
14	ACUÑA TOCRE KRISHA BRIGHITTE	DERECHO
15	RAMIREZ CEBALLOS ERIKA MARIA AMPARO	DERECHO
16	CALLE CISNEROS MARICIELO SABA	DERECHO
17	SALAZAR ESCOBEDO AGUEDA LAURA	DERECHO
18	MAYHUIRE MONTOYA VICTOR ABRAHAM	DERECHO
19	TUPAYACHI SANTANDER KATHLEN	DERECHO



20	NEGRON TORRES FRANK YURI	DERECHO
21	LAUREL MONTESINOS VERONICA	DERECHO
22	SALAZAR ANDIA KATIA LINDA	OBSTETRICIA
23	CACHIRA TTITO GLORIA	OBSTETRICIA
24	MOLLO ROZAS VANNESA YAZMIN	OBSTETRICIA
25	ROMERO AÑANCA KATTIA	OBSTETRICIA
26	ORTIZ DE ORUE CONDORI YESHICA	OBSTETRICIA
27	CARREÑO LEON NAOMY YOSHIRA	OBSTETRICIA
28	CHAVEZ VENTURA BETTZI ESTEFANNY	OBSTETRICIA
29	PAUCCAR HANCCO PAOLA MAGALY	OBSTETRICIA
30	NINA ENRIQUEZ VERIOSCA	OBSTETRICIA
31	CHOQUE ANAYA YERALI	OBSTETRICIA
32	GARCIA SULLCA SENAIDA	OBSTETRICIA
33	VASQUEZ PEREZ LUZ CELY	MEDICINA HUMANA
34	TAPIA AT AUSINCHI CRISTHIAN GIOMAR	PSICOLOGÍA
35	ARIZABAL SALAZAR MARIANGELA	PSICOLOGÍA
36	GAMARRA FERNANDEZ JULIA MILAGROS	ENFERMERÍA
37	YUCA VALENCIA CINTHYA	ENFERMERÍA
38	BOLAÑOS HUILLCA XIMENA XIOMARA	ENFERMERÍA
39	ORDOÑEZ RONDÓN MARCO LUIS	MEDICINA HUMANA

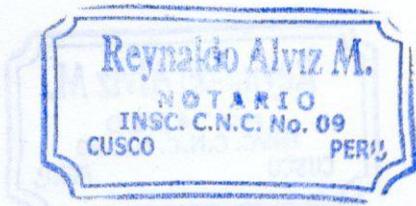
**EXPEDIENTE DE MAESTRIA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRIA EN:
1	TRIGOSO DELGADO JORGE OSCAR	CONTABILIDAD CON MENCIÓN AUD. Y CONT. INTERNA
2	MARTINEZ CENTENO NICOLAS	DOCENCIA UNIVERSITARIA

**DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO.**

- 1. Eleva propuesta de incremento remunerativo para personal docente contratado por costo de vida. Oficio N°201-2019-VRAD-UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad APROBAR el incremento remunerativo en favor del personal docente contratado de la UAC Sede Cusco y, filiales de Puerto Maldonado, Quillabamba y Sicuani, el mismo que debe hacerse efectivo a partir del semestre



académico 2019-II, bajo el siguiente detalle: S/. 80.00 (ochenta con 00/100 soles) para docentes con carga igual o mayor a 20 horas y proporcional para docentes con carga menor a 20 horas.

2. **Eleva solicitud de inclusión en TUPA vigente concepto de copia de acta de titulación de la modalidad elegida. Oficio N°211-2019-VRAD-UAC.**

Consultado al voto, se acuerda por unanimidad INCLUIR en el TUPA y TARIFARIO 2019 de la Universidad Andina del Cusco, el procedimiento para "COPIA DEL ACTA DE TITULACIÓN DE LA MODALIDAD ELEGIDA", el mismo que se deberá consignar bajo el detalle siguiente:

**I. EN EL TUPA**

N° ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TASA		INICIO DEL TRÁMITE	APROBACIÓN DEL TRÁMITE	INSTANCIA QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO	TERMINO DEL PROCEDIMIENTO
			S/	%UIT				
1	COPIA DEL ACTA DE TITULACIÓN DE LA MODALIDAD ELEGIDA (TESIS, PRO-TESIS, EXAMEN O TRABAJO ACADÉMICO)	Los egresados que requieran Copia de Acta de Titulación de la Modalidad Elegida, deben presentar: a) Recibo de pago por concepto de Copia del Acta de Titulación de la Modalidad Elegida (Tesis, Pro-Tesis, Examen o Trabajo Académico), refrendada con el sello de la Facultad.	17	0.40	Trámite documentario	Secretaría Académica	Decanato	Entrega de Copias del Acta de Titulación de la Modalidad Elegida, en la Secretaría Académica de la Facultad.

**II. EN EL TARIFARIO**

N°	CÓDIGO PARA PAGAR	RUBRO	TASAS (Soles)
1		Copia del Acta de Titulación de la Modalidad Elegida (Tesis, Pro-Tesis, Examen o Trabajo Académico),	17

3. **Eleva propuesta de modificación en TUPA y Tarifario vigentes el código "D13010087". Oficio N°205-2019-VRAD-UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad ELIMINAR el código D13010088 y MODIFICAR el rubro del código D13010087 del TARIFARIO 2019 de la Universidad Andina del Cusco, aprobada mediante Resolución N°652-CU-2018-UAC.

**I. EN EL TARIFARIO:**

N°	CÓDIGO PARA PAGAR	RUBRO	TASAS (Soles)
3	D13010087	Auspicio para el Desarrollo del Programa Académico "Summer In Cusco" que comprende dos cursos: "Peruvian Contemporary History" y "Seminar Oral and Written Comunciation".	875

4. **Eleva Reglamento sobre hostigamiento sexual para el personal administrativo de la Universidad Andina del Cusco. Oficio N°210-2019-VRAD-UAC.**



Evaluated and consulted to the vote, it is agreed by unanimity to APPROVE the Regulation on sexual harassment for the administrative personnel of the Universidad Andina del Cusco, whose full text is found in the attached files.

5. Requests credential of representation. Office No 112-2019-DDAIC-FIA-UAC. Consulted to the vote it is agreed by unanimity to grant the Credential to Ing. Julio Edson Salas Fortón.

6. Sends resolutions of designation of the Director of the Escuela Profesional de Arquitectura, Director of the Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Coordinadora de Tutoría, Director del Instituto de Investigación de DFIA, coordinador de Turno de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, coordinadores de prácticas pre profesionales. Office No 420-2019-DFIA-UAC.

Evaluated and consulted to the vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the resolutions No 064 and 065-2019-CFIA-UAC of June 17, 2019, through which the Dean of the Faculty of Engineering and Architecture of the Universidad Andina del Cusco designates as Director in charge of the Escuela Profesional de Arquitectura Mr. Arq. MIGUEL ÁNGEL YÉPEZ PEÑA, teacher hired by the Academic Department of Architecture and Dr. Ing. LORNEL ANTONIO RIVAS MAGO teacher hired by the Department of Ing. de Sistemas, as Director in charge of the Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, positions that will be exercised full-time from the beginning of the academic semester 2019-II until the end of the same.

RATIFY Resolution No 067-2019-CFIA-UAC of June 17, 2019 and consequently, assign as Coordinator of the Institutional System of Tutoring and Attention Psychopedagogical of the Faculty of Engineering and Architecture to Ms. Ing. CARMEN CECILIA GIL RODRÍGUEZ, teacher hired by the Academic Department of Ingeniería Civil of the Universidad Andina del Cusco, for the academic semester 2019-II.

RATIFY Resolution No 068-2019-CFIA-UAC of June 17, 2019 and consequently, assign as Coordinator of Turno of the Escuela Profesional de Ingeniería Civil of the Faculty of Engineering and Architecture to Dr. Ing. ELIOT PEZO ZEGARRA, from August 01, 2019 until the end of the academic semester 2019-II.

RATIFY Resolution No 069-2019-CFIA-UAC of June 17, 2019, through which it is resolved to designate the coordinators of pre-professional practices of the professional schools of Industrial Engineering, Systems Engineering, Civil Engineering, Environmental Engineering and Architecture, from August 01, 2019 until the end of the academic semester 2019-II, the same as detailed below:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Ing. Arturo Chuquimia Hurtado	Coordinador de prácticas pre profesionales de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.



Mg. Ing. Luis Enrique del Carpio Cuentas	Coordinador de prácticas pre profesionales de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.
Ing. Rode Luz Arohuanca Sosa	Coordinadora de prácticas pre profesionales de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
Mg. Ing. Karen Melissa Garcés Porras	Coordinadora de prácticas pre profesionales de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
Mg. Ing. Marco Antonio Serna Cuba	Coordinador de prácticas pre profesionales de la Escuela Profesional de Arquitectura.

**RATIFICAR** la Resolución N° 066-2019-CFIA-UAC de fecha 17 de junio de 2019 y por consiguiente, encargar como Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura al Dr. Ing. FELIO CALDERÓN LA TORRE, docente contratado de la Universidad Andina del Cusco, a partir del 01 de agosto de 2019, hasta el término del semestre académico 2019-II.

7. **Eleva expediente N° 29815 de estudiante Ivet Almendra Jancco Uscamayta sobre agresiones físicas, psicológicas y lesiones. Carta N° 122-2019-DEPAD/FCEAC-UAC.**

Evaluated and consulted to the vote, it is agreed by unanimity, to derive to the Tribunal de Honor for that in conformity with Art. 4° of its Reglamento "proceed with the qualification prior to the facts that motivate the petition filed to determine and pronounce whether there is or not to the opening of a disciplinary investigation process", for this effect they accompany the antecedents corresponding in a total of (13) folios.

8. **Eleva propuesta de cronograma de pensiones de la Escuela de Posgrado UAC. Oficio N°204-2019-VRAD-UAC.**

Consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR el Cronograma de pago de pensiones de la Escuela de Posgrado para el año 2020 de la Universidad Andina del Cusco.  
**ESCUELA DE POSGRADO – CRONOGRAMA DE PENSIONES**

CICLO ACADÉMICO 2020-I	
PENSIÓN	FECHA DE PAGO
Primera Pensión	Vence 31 de enero 2020
Segunda Pensión	Vence 28 de febrero 2020
Tercera Pensión	Vence 31 de marzo 2020
Cuarta Pensión	Vence 30 de abril 2020

CICLO ACADÉMICO 2020-II	
PENSIÓN	FECHA DE PAGO
Primera Pensión	Vence 29 de mayo 2020
Segunda Pensión	Vence 30 de junio 2020
Tercera Pensión	Vence 31 de julio 2020



Cuarta Pensión	Vence 31 de agosto 2020
----------------	-------------------------

CICLO ACADÉMICO 2020-III	
PENSIÓN	FECHA DE PAGO
Primera Pensión	Vence 30 de setiembre 2020
Segunda Pensión	Vence 30 de octubre 2020
Tercera Pensión	Vence 30 de noviembre 2020
Cuarta Pensión	Vence 31 de diciembre 2020

**9. Eleva propuesta de Directiva para lineamiento de las cámaras de seguridad –UAC. Oficio N° 206-2019-VRAD-UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad APROBAR la Directiva N°001-2019/DA-UAC de revisión de las grabaciones de las cámaras de seguridad de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto íntegro se encuentra en archivos.

**10. Eleva Directiva N° 006-2019/VRAC-UAC de procedimiento de matrículas para el semestre académico 2019-II. Oficio N° 476-2019/VRAC-UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad APROBAR la Directiva N° 006-2019/VRAC-UAC de procedimiento de matrículas para el semestre académico 2019-II y anexos, cuyo texto íntegro se encuentra en la DIRECTIVA N° 006- 2019/VRAC-UAC DIRECTIVA DEL PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019 –II.

**11. Solicita ratificar la resolución N° 018-2019-VRIN-UAC, que modifica la Resolución N°049-2018-VRIN-UAC. Oficio N°599-2019-VRIN-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N °18-2019-VRIN-UAC de fecha 26 de junio de 2019 y por consiguiente, modificar la primera parte resolutive de la Resolución N° 670-CU-2018-UAC de fecha 31 de diciembre de 2018, quedando inalterable en sus demás extremos el contenido de la misma y, conforme se detalla: DECLARAR como ganadores del Concurso de aspirante a docente investigador, organizado por mandato de la Resolución N°034-2018-VRIN-UAC a los docentes de la UAC que a continuación se citan:

N°	Nombres y apellidos	Puntaje
1	Dr. Charles Augusto Huamani Saldaña	95 puntos
2	Dr. Elvis Yuri Mamani Vargas	90 puntos
3	Dr. Wilfredo Modesto Villamonte Calanche	89 puntos
4	Dr. Edwin Roberto Gudiel Rodríguez	80 puntos



5	Dr. Roberto Gonzales Alvarez	76 puntos
6	Dr. Lornel Antonio Rivas Mago	73 puntos
7	Dr. Alejandro Pablo Pletickosich Picón	70 puntos
8	Mg. Greta Aurora Gamarra Gonzalez	68 puntos

**12. Eleva propuesta de creación de puesto de “Auxiliar administrativo” para el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud - UAC. Oficio N°203-2019-VRAD-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad CREAR el puesto de auxiliar administrativo la misma que dependerá directamente del Secretario administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud, cuya implementación será efectiva en el POI del año 2020, por lo que debe considerarse en el Cuadro Orgánico de Puestos (COP) y en el Manual de organización y funciones (MOF).

**13. Solcito personal permanente como especialista administrativo para Dirección de Cooperación Nacional e Internacional. Oficio N° 529-2019-DICONO-UAC.**

Llevado al voto se aprueba por unanimidad, DERIVAR a Vicerrectorado administrativo para su correspondiente evaluación, para dicho efecto se acompaña los antecedentes correspondientes en un total de 14 folios en original.

**14. Comunica acciones tomadas a estudiante reincidente intervenido en operativo multisectorial. Oficio N° 421-2019-DFIA-UAC.**

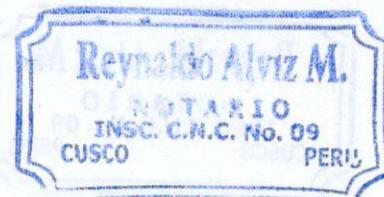
El pleno de Honorable Consejo Universitario toma conocimiento, agradece al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y se envía al archivo.

**15. Eleva resoluciones para ratificación en Consejo Universitario. Oficio N° 701-2019-FCSa-UAC.**

Llevado al voto, se aprueba por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución N°1235-2019-CF-FCSa-UAC de fecha 25 de junio de 2019 y, por consiguiente encargar la Coordinación del Ciclo de Pro-Tesis de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UAC, a la Mg. Nair Diana Alarcon Arroyo, docente contratada del Departamento Académico de Obstetricia y Enfermería.

ESTABLECER que la encargatura de la profesional arriba citada rige a partir del 01 de agosto del año en curso y por el semestre académico 2019-II.

**16. Eleva solicitud de designación para las coordinaciones de convenios y becas, movilidad académica y administrativa de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional. Oficio N° 477-2019/VRAC-UAC.**



Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad DESIGNAR en el cargo de Coordinadora del Programa de Movilidad Académica y Administrativa a la Lic. Haydee León Núñez en la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional, a partir del 01 de agosto de 2019 hasta el término del semestre académico 2019-II.

**17. Eleva Plan de Mejoras institucional y de la Escuela de Posgrado RIEV. Oficio N° 478-2019/VRAC-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR los planes de mejora para el proceso de reacreditación institucional-RIEV y, para el proceso de acreditación de la Escuela de Posgrado de la UAC-RIEV.

**18. Opinión Legal sobre acuerdo de Consejo Universitario respecto a la calificación del caso de supuesta adulteración, cambio de notas en el Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística de la Facultad de Ciencias y Humanidades, por estudiantes de la E.P. de Ing. Civil. Opinión Legal N° 215-2019/OALI-UAC.**

Consultado al pleno del Consejo Universitario, se acuerda por unanimidad diferir para la próxima sesión del Consejo Universitario.

**19. Eleva solicitud de inclusión de curso de especializado en QGIS en tarifario vigente – UAC. Oficio. 208-2019-VRAD-UAC.**

Consultado al voto se acuerda por unanimidad INCLUIR en el TUPA y TARIFARIO 2019 de la Universidad Andina del Cusco, el procedimiento para el “CURSO ESPECIALIZADO EN QGIS”, el mismo que deberá consignar bajo el detalle siguiente:

**I. EN EL TARIFARIO**

N°	CÓDIGO PARA PAGAR	RUBRO	TASAS (Soles)
17		Curso Especializado en QGIS	300

**20. Eleva solicitud de resolución de autorización de venta de bienes Carta. s/n. Reg.N° 1692-VRAD-UAC). Oficio N° 212-2019-VRAD-UAC.**

Consultado al voto, se acuerda por unanimidad OTORGAR con eficacia anticipada al 03 de junio de 2019, facultades al Comité de altas, bajas y enajenaciones de la Universidad Andina del Cusco, para que puedan disponer del destino de los bienes dados de baja mediante Resolución N° 201-CU-2019-UAC, ello en el marco de la Directiva N° 008-2018/DIPLA-UAC.



- 21. Eleva expediente de beca por orfandad por promotores de arte y cultura del estudiante Luis Sergio Toledo Macedo. Oficio N° 213-2019-VRAD-UAC.**

Consultado al voto, se acuerda por unanimidad OTORGAR BECA PARCIAL DE ESTUDIOS bajo la modalidad de promotor de arte y cultura en favor de LUIS SERGIO TOLEDO MACEDO estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Andina del Cusco, para el semestre académico 2019-I, de la misma forma disponer la devolución parcial del pago efectuado por conceptos de pensiones de enseñanza, correspondientes al semestre académico 2019-I.

- 22. Eleva expedientes de becas por deportistas calificados y promotores de arte y cultura improcedentes. Oficio N° 209-2019-VRAD-UAC.**

Consultado al voto, se acuerda por unanimidad declarar IMPROCEDENTE las peticiones de beca parcial del estudios presentada por los estudiantes de la Universidad andina del Cusco, para el semestre académico 2019-I que no figuran en la Resolución N° 233-CU-2019-UAC, en mérito al informe final emitido por la Dirección de Bienestar Universitario.

- 23. Reconsideración a dispensa de estudios del estudiante Carlos Roberto Pérez Calvo.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad DECLARAR improcedente por extemporánea la petición de Dispensa académica de la asignatura de Métodos Numéricos, para el semestre académico 2019-I, solicitado por el estudiante CARLOS ROBERTO PÉREZ CALVO, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

- 24. Solicita elevar al Honorable Conejo Universitario el Expediente para creación del Círculo Ciencia para el Desarrollo Empresarial CIDEMPRESA. Oficio N° 580-2019-VRIN-UAC.**

Consultado al voto, se acuerda por unanimidad APROBAR la creación\* y funcionamiento del Círculo de Investigación CIENCIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL- CIDEMPRESA de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

- 25. Solicita elevar expediente, que autoriza la aprobación del proyecto de Libro. Oficio N° 581-2019-VRIN-UAC.**

Consultado al voto, se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N° 14-2019-DGI-UAC de fecha 03 de junio de 2019 y por consiguiente autorizar la aprobación del Proyecto de libro denominado "ARQUITECTURA SOLAR Y ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL EN LA REGIÓN CUSCO", presentado por Mg. Arq. Lena Aramburú Naveda, Mg. Arq. Scherezade Hadit Muñoz Avendaño y Mg. Arq. Melissa Katheryn Palma Quispe, docentes de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco.

- 26. Elevar resolución que aprueba publicación del libro titulado: Yuyuy Taque, los Incas es su tiempo y en nuestro, para su ratificación por el Consejo Universitario. Oficio N° 583-2019-VRIN-UAC.**

Consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°016-2019-VRIN-UAC de fecha 10 de junio de 2019 y por consiguiente aprobar la publicación del libro

